

INFORME DE SEGUIMIENTO-OFICINA DE CONTROL INTERNO				Seguimiento No.	25
SEGUIMIENTO A:	FUNCIONES ASIGNADAS AL COMITÉ DE CONCILIACIÓN RESPECTO A LA ACCIÓN DE REPETICIÓN				
CORRESPONDIENTE AL TRIMESTRE:	OCTUBRE - DICIEMBRE	DE:	2016		
OBJETIVO DEL INFORME:	Verificar el cumplimiento del reporte a la ANDIE, por parte del Comité de Conciliación en materia de Acciones de Repetición, mediante la revisión de los soportes.				
ALCANCE DEL INFORME:	Verificación del cumplimiento de los entregables del Mincomercio en el sistema eKogui durante el trimestre octubre - diciembre "Acción de Repetición".				
PROCESO:	Evaluación y Seguimiento	ARTICULACION CON EL MECI:	Módulo de Evaluación y Seguimiento; Componente, Auditoría Interna; Elemento, Auditoría Interna.		
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Decreto 1069 de 2015 modificado mediante Decreto 1167 de 2016				
ACTIVIDADES REALIZADAS		SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos		X			Se verificó la información reportada en el sistema eKogui, encontrándose el diligenciamiento en el formato correspondiente
Documentos soportes		X			Mediante correos electrónicos el Grupo Financiera y la Oficina Asesora Jurídica, de fecha 8 y 27 de febrero de 2017 respectivamente, allegaron la información así: 1. Durante el período comprendido entre el 1° de octubre y el 31 de diciembre de 2016 se han cancelado las siguientes Sentencias: LUIS ANTONIO ALFONSO GUTIERREZ – Comprobante de Pago Obligación No. 317916 por valor de \$48,884,233.85 de fecha 12 de octubre de 2016 y ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, Comprobante de pago 286024016 por valor de \$4,868,854.00 - MARIA LUISA DIAZ Comprobante de pago 286059716 por valor de \$322,175.00 de fecha 12 de octubre de 2016 respectivamente. Durante el período comprendido entre el 1° de octubre y el 31 de diciembre de 2016 NO se han cancelado CONCILIACIONES JUDICIALES, 2. Se remitieron las Actas del Comité de Conciliación del cuarto trimestre de 2016, mediante documentos adjuntos debidamente firmados; 3. Durante el período reportado tampoco se han iniciado acciones de repetición.

INFORME DE SEGUIMIENTO-OFICINA DE CONTROL INTERNO

Seguimiento No.

25

Confirmación de información con la dependencia	X			Se verifico la información reportada con las dependencias involucradas
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento	X			Se informará a la Oficina Asesora Jurídica que debe reformular las acciones correspondientes al Plan de Mejoramiento de fecha 9 de diciembre de 2016.
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI		X		
Desarrollo del Seguimiento:	Verificación al cumplimiento del entregable del Mincomercio, mediante la revisión del soporte reportados en el aplicativo eKOGUI.			
Observaciones:	La OCI del Mincomercio observó que se continua desatendiendo lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1167 de 2016, la información enviada por las dependencias es la reportada en el sistema eKogui en lo referente a las acciones de repetición, encontrándose que durante el trimestre correspondiente no se han iniciado Acciones de Repetición.			
Generó plan de mejoramiento: Si ☐ No ☒	No. Observaciones:			
ELABORADO POR: CARLOS HERNÁN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ - ASESOR (E)		APROBADO POR: DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA - JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO		
		FECHA DE APROBACION: 28/02/2017		